

Tras reunirse el día 30 de marzo de 2010 la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento abierto que se sigue en este Ayuntamiento para la adjudicación de la *gestión del servicio público para la recogida y transporte de los residuos urbanos o municipales (sólidos y selectiva), así como el lavado y limpieza de contenedores del municipio de la Villa de Moya, bajo la modalidad de concesión administrativa*, una vez calificada la documentación general presentada por los licitadores en el sobre “A”, y transcurrido el plazo concedido para subsanar las deficiencias subsanables, la lista de licitadores admitidos y excluidos en el procedimiento queda como sigue:

Licitadores admitidos:

1. CAPROSS 2004 S.L.
2. HERMANOS SANTANA CAZORLA S.L..
3. CANARIAS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.L..
4. MARTINEZ CANO CANARIAS S.A..

Licitadores excluidos:

- Don Pablo Vicente Álvarez Pérez, en representación de la empresa MANTENIMIENTO DEL TERRITORIO INSULAR SERVICIOS S.L. y Don Camilo Álvarez Pérez, en representación de ALVAREZ SERVICIOS INTEGRALES S.L., por considerar que la documentación general aportada contiene los siguientes defectos no subsanables:

- *No consta documento debidamente suscrito por los empresarios que pretenden concurrir conjuntamente a este procedimiento en UTE, con la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona o entidad que durante la vigencia del contrato haya de ostentar la representación de éstas ante la Administración.*

- *No se aporta acreditación de la solvencia económica y financiera de la empresa Mantenimiento del Territorio Insular Servicios S.L.*

- *No se aporta acreditación de la solvencia técnica de la empresa Álvarez Servicios Integrales S.L..*